



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de octubre de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de fecha nueve de septiembre del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y el Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, Magistrado Integrante de la Sala Regional del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos, designado en pleno Extraordinario de nueve de septiembre de dos mil quince, para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	74/2015-16-M	140/2011-2	Juicio Ejecutivo mercantil promovido por Mauricio Israel Ruelas Zamacona en contra de Marcela Carola Bernardi Robbioni.	APELACION	SON INFUNDADOS LOS MOTIVOS DE AGRAVIO ESGRIMIDOS POR LA PARTE DEMANDADA. POR LO QUE SE CONFIRMA EL ACUERDO DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.
2.-	851/2015-16	142/2015-2	Controversia del Orden Familiar sobre Reducción de Pensión Alimenticia promovida por Rafael Poupard y Jiménez en contra de Alma Lorena Bretón Ochoa.	APELACION	SE TIENE POR DESISTIDO A RAFAEL POUPARD JIMÉNEZ DEL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. QUEDA INTOCADA Y FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
3.-	904/2015-16	282/2010-2	Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de María Eugenia Van Rankin Arellano.	APELACION	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. ÚNICAMENTE EN SUS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



4.-	976/2013- (Sic) 16	437/2012-1	Procedimiento no contenciosos sobre divorcio voluntario promovido por los ciudadanos Priyadarsi Debajyoti Roy y Grea Litai Moreno Banda.	QUEJA	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO EN CONTRA DEL AUTO DE DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
-----	-----------------------	------------	---	-------	---

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE

**LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número nueve de fecha veintitrés de octubre de dos mil quince.